

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. MOLINA FRANCISCO ESTEBAN, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 27/06/2011. Sebastián Ratner, a/c. Mesa de Entradas.

\$ 15 138641 Jul. 1 Jul. 14

---